

Encuentro: Hacia políticas de cuidado infantil en América Latina con estándares de calidad

27 al 29 de agosto de 2014

Montevideo, Uruguay

Introducción

El Encuentro Hacia políticas de cuidado infantil en América Latina con estándares de calidad fue realizado entre el 27 y el 29 de agosto de 2014 en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Tuvo por objetivo extraer, sistematizar y socializar lecciones entre los países pertenecientes a América Latina sobre estándares de calidad en políticas de cuidado infantil, tomando en cuenta la dimensión de la institucionalidad y del financiamiento que se ve involucrada. También Europa, ante la crisis del estado de bienestar y la crisis económica que dificulta su sostenimiento, está buscando nuevas soluciones para garantizar los centros, servicios y programas de cuidado a la primera infancia con estándares de calidad, sobre todo de cara a la priorización que en los últimos años se está dando a la primera infancia, en tanto es una de las inversiones más rentables para una sociedad más cohesionada en el próximo futuro. En este sentido, algunas experiencias europeas que han ido ajustándose bajo esta suposición, fueron presentadas para enriquecer el debate latinoamericano. Por ello, la modalidad del Encuentro propuso un diálogo entre expertos y experiencias nacionales de las dos regiones, con el objetivo de identificar elementos útiles a la hora de pensar las políticas públicas de cada país.

El debate se centró en torno a los estándares de calidad de los servicios para el desarrollo infantil. Sin embargo, con el objetivo de realizar un debate completo de este tema se han tomado en cuenta también, transversalmente, la dimensión fiscal involucrada (en términos del esfuerzo de financiamiento) y los retos de coordinación y articulación en términos de institucionalidad.

El presente documento sintetiza los principales acuerdos en torno a los lineamientos estratégicos que podrían inspirar una política de primera infancia con altos estándares de calidad, apropiada institucionalidad social y solidez fiscal.

Estándares de calidad en políticas de desarrollo infantil y cuidado: un desafío urgente e importante

Toda política pública dirigida a la infancia en América Latina debe inscribirse en los compromisos asumidos por los gobiernos al ratificar la Convención de los Derechos del Niño y sus principios: el interés superior del niño, igualdad y no discriminación, integralidad y participación. Los estándares de calidad relativos a las políticas de desarrollo infantil y cuidado deben enmarcarse en dichos principios y derechos fundamentales.

El objetivo del desarrollo infantil integral se alcanzaría, entre otras cosas, mediante un sistema de servicios de calidad con alcance universal. Dichos servicios tienen que responder, además, a la pertinencia cultural, inclusión social y adecuación local.

Hubo un debate entre los participantes acerca de los conceptos de “cuidado” y “desarrollo infantil”. Existen posiciones distintas en cada país respecto al uso de uno u otro término pero existe un consenso general en entender que el cuidado es uno de los aspectos que contribuyen al desarrollo infantil y a asegurar los derechos de todos los niños y niñas.

La manera en que las sociedades abordan y organizan la provisión de cuidados de sus niños y niñas impacta en las oportunidades de ellos (presentes y futuras) y en el ejercicio de sus derechos. Además, tiene efectos en la inserción

Consortio Liderado por



Socios Coordinadores



Participan más de 80 Socios Operativos y Entidades Colaboradoras de Europa y América Latina

OPC: c/ Beatriz de Bobadilla, 18 : 28040 Madrid - España : Tel.:+34 915 914 600: info@programaeurosocial.eu

laboral de las mujeres (a quienes se les asigna culturalmente aun fundamentalmente la responsabilidad por las tareas de cuidado), afecta a las familias con menos recursos e incide sobre la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Existe un doble desafío: por un lado, ampliar la cobertura de los servicios de cuidado y desarrollo infantil, por el otro, contar con estándares de calidad que sean culturalmente pertinentes, claros, mensurables y regulados. Avanzar en políticas integrales y de calidad supone, además, importantes desafíos fiscales e institucionales. Esto debe ser abordado teniendo en cuenta los retos propios de cada país en términos de su arquitectura institucional (incluyendo los desafíos propios de los países federales) y coyuntura política, asegurando el ejercicio pleno de los derechos de los niños y niñas.

En este contexto, las experiencias presentadas durante el encuentro y los espacios de trabajo en grupo sostenidos, han permitido reflexionar sobre estos temas y alcanzar una serie de lineamientos en base a las lecciones extraídas.

Lineamientos

- 1) Los estándares deben asegurar una misma calidad de atención a todos los niños y niñas del país que permita garantizar el pleno goce de sus derechos. Para ello, deben alcanzar tanto a los prestadores públicos como al sector privado y comunitario.
- 2) Cada país deberá establecer los mecanismos que permitan fijar requisitos y principios en términos de calidad, que se deben implementar gradualmente en función de los avances y heterogeneidades identificados en cada país.
- 3) Se deberán tomar en cuenta, entre otras, cuestiones relativas a: el marco pedagógico, el modelo de atención, la seguridad, la infraestructura, la dotación y profesionalización del personal, la salud, la nutrición, las relaciones con, y la participación de, las comunidades y las familias y herramientas de gestión interinstitucionales.
- 4) De acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño, se debe contar con una instancia gubernamental que tenga la función de coordinar los compromisos políticos interinstitucionales.
- 5) Es necesario contar con la institucionalidad pertinente que garantice la calidad de los servicios de desarrollo infantil y cuidado (autorice la apertura, fiscalice el funcionamiento y realice el acompañamiento). Para ello, definirá planes y herramientas de mejora gradual.
- 6) Los estándares pueden definirse involucrando a todos los actores (entre otros, a cuidadores y docentes, las familias, los propios niños y niñas) y con estricto apego a lo establecido en las normativas internacionales.
- 7) Los estándares deben ser mensurables a partir de indicadores. Se deben establecer criterios públicos de evaluación de la calidad de los servicios, construidos de manera intersectorial.
- 8) Contar con un registro de la oferta pública y privada que sea actualizado periódicamente, y compartido, y que sirva para la gestión, el monitoreo y la evaluación.
- 9) Los estándares de calidad deben ser difundidos para ser conocidos no solo por los operadores sino también por la ciudadanía desde una perspectiva de exigibilidad de los derechos.

Consortio Liderado por



Socios Coordinadores



Participan más de 80 Socios Operativos y Entidades Colaboradoras de Europa y América Latina

OPC: c/ Beatriz de Bobadilla, 18 : 28040 Madrid - España : Tel.:+34 915 914 600: info@programaeurosocial.eu

- 10) Potenciar la participación de las familias en la definición de diversos aspectos de los servicios públicos y privados. En este contexto, promover la participación de los padres o tutores varones.
- 11) Profesionalizar y cualificar progresivamente al personal dedicado a las tareas de desarrollo infantil y cuidado. La remuneración y las condiciones laborales de las y los trabajadores debe ser acorde a la tarea desempeñada.
- 12) El financiamiento de los servicios de cuidado debe ser sostenido, contar con reglas claras de asignación presupuestaria y basado en principios de solidaridad y equidad.
- 13) Es recomendable un ejercicio de costeo que identifique: los recursos que actualmente se destinan a los centros, servicios y programas de desarrollo infantil y cuidado; el costo de no contar con servicios de desarrollo infantil y cuidado de calidad y el costo proyectado de los servicios con estándares de calidad.
- 14) En el marco del intercambio de experiencias entre los países, es recomendable cooperar para la producción de estándares internacionales para la calidad de los servicios de desarrollo infantil y cuidado y las acciones de promoción, protección y restitución de derechos.

Listado de participantes

En orden alfabético

Aldo Fortunati	Instituto Degli Innocenti, Firenze
Alfonso Martinez Saenz	ADECRI/EurosociAL, Francia
Alicia Abal	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
Alicia Dambrauskas	Ministerio de Educación y Cultura, Uruguay.
Ana Josefina Guell Duran	Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Red de Cuido, Costa Rica
Ana Teresa Leon Sanchez	Patronato Nacional de la Infancia, Red de cuidado, Costa Rica
Andrea Monaco	IILA/EurosociAL, Italia,
Andrés Scagliola	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
Ariela Luna Flores	Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Perú
Berenice Cordero Molina	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ecuador
Carolina Aulcino	CIPPEC/EurosociAL, Argentina
Flavia Marco Navarro	CEPAL
Julia Cordoba	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
D. Rodriguez	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
Daniel Leund	Periodico Busqueda
Fernanda Metyol	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
Gabriel Curbo	Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Uruguay
Maria Gabriela Castro Paez	Centros de Educación y Nutrición y Centros de Nutrición y Atención Integral, Red de Cuido, Costa Rica

Consorcio Liderado por



Socios Coordinadores



Participan más de 80 Socios Operativos y Entidades Colaboradoras de Europa y América Latina

OPC: c/ Beatriz de Bobadilla, 18 : 28040 Madrid - España : Tel.:+34 915 914 600: info@programaeurosocial.eu

Gabriela Pedetti	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
Gala Diaz Langou	CIPPEC/Eurosocial, Argentina
Heber Da Cumba	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
Jorge Alvarez	Consejo Nacional Infancia , Chile
Leticia Benedet	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
Lluis Francesco Peris Cancio	Universidad de Sapienza, Italia
Luis Otavio Farias	Ministerio de Desarrollo Social y Combate contra el Hambre, Brasil
Macarena Rueco	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
Marcelo Setaro	Ministerio de Salud Pública, Uruguay
Maria De La Paz Yaner de Garcia	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, El Salvador
Maria Jose Becerra Moro	Consejo Nacional de la Infancia- Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Chile
Maria Nieves Rico	CEPAL
Maria Sauval	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
Mitton Silveira	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
Natalia Quiñones	Presidencia de la República, Colombia
Olga Forres	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
Oriana Montti	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
Pamela Godoy	Ministerio de Educación, Chile
Patricia Cossani	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
Patricia Sarzoza	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ecuador
Rebeca Sanchez	Secretaría Técnica de la Presidencia, El Salvador.
Rosario Aguirre	Universidad de la República, Uruguay
Selena Garreillo	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
Silvia Areola	Red de cuido, Costa Rica
Silvia Gonzalez	Agencia para el Desarrollo, del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad la Información y el Conocimiento, Uruguay
Simone Albuquerque	Ministerio de Desarrollo Social y Combate contra el Hambre, Brasil
Sofia Villalba	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
Javier Curcio	Experto
Nélida Redondo	Experta
Sol Quiceno	Presidencia de la República, Colombia
Soledad Salvador	Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay
Susana Marques	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
Tsveta Petkova	Experta
Virginia Montero	CASA- breve estadía, Uruguay
Viviana Piñeiro	Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
Yolanda Echeverria	Ministerio de Educación y Cultura, Uruguay
Susana Mara	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Consorcio Liderado por

Socios Coordinadores



Participan más de 80 Socios Operativos y Entidades Colaboradoras de Europa y América Latina

OPC: c/ Beatriz de Bobadilla, 18 : 28040 Madrid - España : Tel.:+34 915 914 600: info@programaeurosocial.eu

Consortio Liderado por



Socios Coordinadores



Participan más de 80 Socios Operativos y Entidades Colaboradoras de Europa y América Latina

OPC: c/ Beatriz de Bobadilla, 18 : 28040 Madrid - España : Tel.:+34 915 914 600: info@programaeurossocial.eu